

A: Luis Neyra León
Presidente CORESEC - Piura

De: Luciano Arévalo Guerra
esponsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC Tala

Asunto: Remite informe de evaluación de desempeño de los miembros del comité provincial de seguridad ciudadana de Talara, sobre disponibilidad de brindar información y cooperación al COPROSEC Talara correspondiente al III trimestre 2023.

Referencia: Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN.

Miembro del Comité		Institución a la que representa	EVALUACIÓN SOBRE DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN AL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA				Acciones Adoptadas
			I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
Arq. Juan Sigifredo Zárate Vite	Municipalidad Provincial de Talara	SI	SI	SI			
Sra. Maritza Cherres Canales	Subprefectura de Talara		SI	SI			
Cmdt. PNP Julio César Valiente Aspiros	PNP Sectorial Talara	SI	SI	SI			
Lic. Hugo Negreyros Sánchez	UGEL Talara	NO	NO	SI			
dr.Hugo Albán Gallo	MINSA C.S Talara II	SI	SI	SI			
NO DESIGNA	Poder Judicial	NO	NO	*		OFICIO N° 01-01-2023/CONASEC/CORESEC-PIU/COPROSEC-TAL-ST se solicitó al Presidente de la Corte la designación del representante del PJ en el COPROSEC Talara se reiteró marzo 13, el número de la central no responde (073)286550.	
Dra. Nardith Chiguala Rodríguez	Ministerio Público	SI	SI	SI			
Abg. Melanie Hoyos Serquin	Defensoría del Pueblo	SI	SI	SI			
Sr. Ronald Adhemir Revollo Hidalgo	Municipalidad Distrito de La Brea	NO	NO	NO		OFICIO N° 022 y 025-2023/CONASEC/CORESEC-PIU/COPROSEC-TAL-ST. Brinde información del plan y opinión de convenio.	
Lic. Manuel Orlando Cruz Aguilar	Municipalidad Distrital de Máncora	SI	SI	SI			
Dr. Manuel Helmer Garrido Castro	Municipalidad Distrito de Los Organos	SI	SI	SI			
Sra. Janeth Guerrero Garcia	Coordinadora Provincial de JUVESEC	SI	SI	SI			
Sr. Reedy Bancayán Palomino	Municipalidad Distrito de El Alto	SI	SI	SI			
Sr. Ricardo Bancayán Eche	Municipalidad Distrito de Lobitos	SI	NO	SI			
Mg. Maribel Quispe Maittre	Centro de Emergencia Mujer	SI	NO	NO		OFICIO N° 042-2023/CONASEC/CORESEC-PIU/COPROSEC-TAL-ST.del 07/09/23 nformación de actividades.	
Sixto Espinoza Otoya	Cámara de Comercio	SI	SI	SI			

Talara, 12 de octubre del 2023.